

SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.

Estados financieros

31 de diciembre de 2014

CONTENIDO

Informe del auditor independiente
Estado de situación financiera clasificado
Estado de resultados por función
Estado de resultados integrales
Estado de flujos de efectivo, método directo
Estado de cambios en el patrimonio neto
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidad de Fomento





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 18 de marzo de 2015

Señores Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.1 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 18 de marzo de 2015
Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A. al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.1.

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2.1 a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780. Con este hecho se ha originado un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera aplicado hasta esa fecha, el cual correspondía a las Normas Internacionales de Información Financiera. Al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha, los efectos del cambio del marco contable se describen en Nota 21. Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.

Otros asuntos

Anteriormente, hemos efectuado una auditoría, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, a los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 de Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A. adjuntos, y en nuestro informe de fecha 29 de enero de 2014 expresamos una opinión de auditoría sin modificaciones sobre tales estados financieros.

Ricardo Arraño T.
RUT: 9.854.788-6



Estados Financieros
SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.

Santiago, Chile 31 de diciembre de 2014 y 2013

INDICE	PÁGINA
Informe de los Auditores Independientes	1-2
<u>Notas</u>	3-4
Estado de situación financiera clasificado	5-6
Estado de resultados por función	7
Estado de resultados Integrales	8
Estado de cambios en el patrimonio neto	9-10
Estado de flujos de efectivo método directo	11
1 Información general	12
2 Bases de preparación	14
2.1 Declaración de cumplimiento	14
2.2 Moneda funcional y de presentación	15
2.3 Estimaciones y juicios contables	15
2.4 Información financiera por segmento operativo	15
3 Políticas contables significativas:	16
3.1. Propiedades, planta y equipo	16
3.2. Costos por intereses	16
3.3. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros	16
3.4. Instrumentos financieros	16
3.5. Capital emitido	18
3.6. Acuerdo de concesión	19
3.7. Otros activos intangibles	20
3.8. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	20
3.9. Reconocimiento de ingresos	20
3.10. Políticas de dividendos	20
3.11. Gastos por seguros de bienes y servicios	21
3.12. Medio Ambiente	21
4 Nuevos pronunciamientos contables	21
5 Información financiera por segmentos	25
6 Gestión del riesgo financiero:	27
6.1. Factores de riesgo financiero	27
6.1.2 Riesgo de mercado	27
6.2. Gestión del riesgo de capital	29
6.3. Análisis de sensibilidad	29

<u>Notas</u>	PÁGINA
7 Efectivo y equivalentes al efectivo	30
8 Instrumentos financieros por categorías	31
9 Otros activos financieros corrientes y no corrientes	33
10 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	34
11 Otros activos no financieros	36
12 Saldos y transacciones con partes relacionadas	37
13 Activos por impuestos corrientes	38
14 Activos intangibles distintos de la plusvalía	39
15 Propiedades, planta y equipo	41
16 Impuestos diferidos	42
17 Pasivos por impuestos corrientes	43
18 Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes	44
19 Clasificaciones contables y jerarquías de valores razonables	47
20 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	48
21 Patrimonio y reservas	48
21.1 Capital	48
21.2 Otras reservas	49
21.3 Resultados retenidos	50
22 Ingresos de actividades ordinarias	50
23 Ingresos y costos financieros	51
24 Otros Ingresos	51
25 Gastos de Administración	52
26 Gastos del personal	52
27 Resultados por unidades de reajuste	53
28 Costos de operación	53
29 Gastos por depreciación y amortización	54
30 Acuerdos de concesión	54
31 Compromisos y contingencias	56
32 Hechos posteriores	58

SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO

	Notas	31/12/2014	31/12/2013
		M\$	M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	7	3.693.714	3.281.851
Otros activos financieros, corrientes	9	1.862.049	2.201.686
Otros activos no financieros, corrientes	11	24.165	26.070
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	10	3.500.343	3.359.411
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes	12	-	932.382
Activos por impuestos, corrientes	13	-	1.073
Total activos corrientes		9.080.271	9.802.473
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	9	31.388.664	31.471.825
Activos intangibles distintos de la plusvalía	14	3.884.443	4.184.236
Propiedades, Planta y Equipo	15	46.332	40.741
Total activos no corrientes		35.319.439	35.696.802
TOTAL DE ACTIVOS		44.399.710	45.499.275

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO

PATRIMONIO Y PASIVOS

PASIVOS	Notas	31/12/2014	31/12/2013
		M\$	M\$
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	18	2.227.481	2.281.770
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	20	1.961.957	2.198.481
Pasivos por impuestos corrientes	17	267.404	-
Otros pasivos no financieros corrientes	21	828.066	702.430
Total pasivos corrientes		5.284.908	5.182.681
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	18	25.309.410	25.229.737
Cuentas por pagar, no corrientes	20	114.200	101.160
Pasivo por impuestos diferidos	16	1.177.814	1.036.569
Total pasivos no corrientes		26.601.424	26.367.466
TOTAL PASIVOS		31.886.332	31.550.147
Patrimonio	21		
Capital emitido		9.536.971	9.536.971
Ganancias (pérdidas) acumuladas		6.249.906	6.506.072
Otras reservas		(3.273.499)	(2.093.915)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		12.513.378	13.949.128
PATRIMONIO TOTAL		12.513.378	13.949.128
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		44.399.710	45.499.275

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN

ESTADO DE RESULTADOS GANANCIA (PÉRDIDA)	Notas	Por los ejercicios terminados	
		31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	22	3.551.693	3.367.698
Costo de ventas	28	(2.208.521)	(2.071.500)
Ganancia bruta		<u>1.343.172</u>	<u>1.296.198</u>
Otros ingresos	24	-	894.344
Gasto de administración	25	(624.528)	(658.690)
Ingresos financieros	23	2.086.895	2.067.931
Costos financieros	23	(1.203.848)	(1.263.158)
Resultados por unidades de reajuste	27	<u>1.654.309</u>	<u>530.027</u>
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		3.256.000	2.866.652
Gastos por impuestos a las ganancias	16	<u>(563.925)</u>	<u>(525.217)</u>
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		2.692.075	2.341.435
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Ganancias (pérdidas)		<u>2.692.075</u>	<u>2.341.435</u>
Ganancias por acción		-	-
Ganancia por acción básica y diluida (en pesos)		2,89	2,51

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Por los ejercicios terminados	
	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL		
Ganancia (pérdida)	2.692.075	2.341.435
Componentes de otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del ejercicio, antes de impuestos		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	(2.161.980)	(676.508)
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo	(2.161.980)	(676.508)
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	982.396	88.775
Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral	982.396	88.775
Otro resultado integral	(1.179.584)	(587.733)
Total otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del ejercicio	(1.179.584)	(587.733)
Resultado integral total	1.512.491	1.753.702
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	1.512.491	1.753.702
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	1.512.491	1.753.702

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

	Capital emitido	Reservas de coberturas de flujo de caja	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2014	9.536.971	(2.093.915)	(2.093.915)	6.506.072	13.949.128	13.949.128
Saldo Inicial Reexpresado	9.536.971	(2.093.915)	(2.093.915)	6.506.072	13.949.128	13.949.128
Cambios en patrimonio						
Resultado Integral						
Ganancia (pérdida)	-	-	-	2.692.075	2.692.075	2.692.075
Otro resultado integral	-	(1.179.584)	(1.179.584)	-	(1.179.584)	(1.179.584)
Resultado integral	-	(1.179.584)	(1.179.584)	2.692.075	1.512.491	1.512.491
Dividendos	-	-	-	(2.067.239)	(2.067.239)	(2.067.239)
Otros cambios	-	-	-	(881.002)	(881.002)	(881.002)
Total de cambios en patrimonio	-	(1.179.584)	(1.179.584)	(256.166)	(1.435.750)	(1.435.750)
SALDO FINAL AL 31/12/2014	9.536.971	(3.273.499)	(3.273.499)	6.249.906	12.513.378	12.513.378

SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

	Capital emitido	Reservas de coberturas de flujo de caja	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2013	9.536.971	(1.506.182)	(1.506.182)	5.334.747	13.365.536	13.365.536
Saldo Inicial Reexpresado	9.536.971	(1.506.182)	(1.506.182)	5.334.747	13.365.536	13.365.536
Cambios en patrimonio						
Resultado Integral						
Ganancia (pérdida)	-	-	-	2.341.435	2.341.435	2.341.435
Otro resultado integral		(587.733)	(587.733)	-	(587.733)	(587.733)
Resultado integral	-	(587.733)	(587.733)	2.341.435	1.753.702	1.753.702
Dividendos	-	-	-	(1.170.110)	(1.170.110)	(1.170.110)
Total de cambios en patrimonio	-	(587.733)	(587.733)	1.171.325	583.592	583.592
SALDO FINAL AL 31/12/2013	9.536.971	(2.093.915)	(2.093.915)	6.506.072	13.949.128	13.949.128

SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO DIRECTO

	Notas	Por los ejercicios terminados	
		31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		8.245.201	9.428.290
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(2.553.753)	(2.697.115)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(719.049)	(546.689)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(58.135)	(73.342)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(427)	308
Otras entradas (salidas) de efectivo		(671.403)	(629.302)
		4.242.434	5.482.150
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Préstamos a entidades relacionadas		959.794	-
Compras de propiedades, planta y equipo	15	(13.391)	(39.858)
Compras de activos intangibles	14	-	(6.576)
Intereses recibidos		112.676	128.310
Otras entradas (salidas) de efectivo		576.061	(553.103)
		1.635.140	(471.227)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Dividendos pagados		(1.941.603)	(943.413)
Pagos de préstamos		(2.314.988)	(2.101.206)
Intereses pagados		(1.209.120)	(1.259.194)
		(5.465.711)	(4.303.813)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio			
		411.863	707.110
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		411.863	707.110
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		3.281.851	2.574.741
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	7	3.693.714	3.281.851

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

1.1. Inscripción en el Registro de Valores

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y con las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el número de inscripción 119 de fecha 09 de mayo de 2010 (Registro Especial de Entidades Informantes).

1.2. Adjudicación y Constitución de la Sociedad

Por Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas (MOP) N° 235, de fecha 26 de marzo de 2004 y Publicado en el Diario Oficial N° 37873 del 31 de mayo de 2004, se adjudicó al Grupo Licitante denominado “Estaciones Metropolitanas” conformado por las empresas denominadas Acsa Agbar Construcción S.A. y Alsa Chile S.A., el Contrato de Concesión para la Ejecución, Construcción y Explotación de la obra Pública Fiscal denominada “Estación de Intercambio Modal La Cisterna”. Dichas empresas constituyeron, por escritura pública otorgada con fecha 23 de julio de 2004, ante el Notario de Santiago don Félix Jara Cadot, cuyo extracto se inscribió a Fojas, 22998 N° 17216 en el Registro de Comercio del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial con fecha 29 de julio de 2004, la Sociedad Anónima “Sociedad Concesionaria Estación Metropolitana La Cisterna S.A.”, hoy “Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.”, con la cual se entiende celebrado el Contrato de Concesión.

Los movimientos accionarios de la Sociedad han sido los siguientes:

Acsa Agbar Construcción S.A. (hoy) Acsa Obras E Infraestructura S.A.

Fecha	N° Acciones	Tipo	Descripción	Fecha Contrato compra -venta	Fecha Pago de aumento de capital
23/07/2004	3.519	Adquiridas	Adquiridas	-	-
28/06/2005	750	Aumento	Aumento Capital 25/04/05	-	-
06/09/2007	(698)	Venta	A Fondo de Inversiones Celfin Concesiones 1	06/09/2007	-
05/01/2010	320.407.186	Aumento	Aumento Capital 14/12/10	-	-
05/01/2010	(320.407.186)	Sin efecto	No se entera Capital	-	-
04/05/2012	(3.571)	Venta	A Inversiones Santa María SpA	04/05/2012	-
Total acciones	0				

Alsa Chile S.A.

Fecha	N° Acciones	Tipo	Descripción	Contrato compra - venta	Fecha Pago de aumento de capital
23/07/2004	391	Adquirida	Adquiridas	-	-
08/06/2005	83	Aumento	Aumento capital 20/04/05	-	-
01/08/2006	(474)	venta	Transferidas Agbar Chile S.A.	01/08/2007	-
Total acciones	0				

Agbar Chile S.A.

Fecha	Nº Acciones	Tipo	Descripción	Contrato compra - venta	Fecha Pago de aumento de capital
01/08/2006	474	Adquiridas	Adquiridas de Alsa Chile S.A.	01/08/2007	-
24/08/2006	9.208	Aumento	Aumento de Capital	-	-
06/09/2007	(9.682)	Venta	A Fondo de Inversiones Celfin Concesiones 1	06/09/2007	-
Total acciones	0				

Fondo de Inversión Privado BTG Pactual Concesiones 1**Antes llamado Fondo de Inversión Privado
Celfin Concesiones 1**

Fecha	Nº Acciones	Tipo	Descripción	Contrato compra - venta	Fecha Pago de aumento de capital
06/09/2007	698	Compra	Compra a Acsa Obras e Infraestructura S.A.	06/09/2007	-
06/09/2007	9.682	Compra	Compra a Agbar Chile S.A.	06/09/2007	-
05/01/2010	626.000.000	Aumento	Aumento Capital 14/12/10	-	14/03/2010
05/01/2010	305.343.207	Aumento	Aumento Capital 14/12/10	-	14/03/2010
18/06/2014	(558.814.295)	Venta	A Inv. Estación La cisterna S.A.	18/06/2014	
18/6/2014	(372.539.292)	Venta a	A Inversiones y const. Belfi S.A.	18/6/2014	
Total acciones	0				

Inversiones Santa María SpA

Fecha	Nº Acciones	Tipo	Descripción	Contrato compra - venta	Fecha Pago de aumento de capital
04/05/2012	3.571	Compra	Compra a Acsa Obras e Infraestructura S.A.	04/05/2012	-
18/06/2014	(3.571)	Venta	Inv. Y Construcciones Belfi S.A.	18/06/2014	
Total acciones	0				

Inversiones Estación La Cisterna S.A.

Fecha	Nº Acciones	Tipo	Descripción	Contrato compra - venta	Fecha Pago de aumento de capital
18/06/2014	558.814.295	Compra	Compra a Fondo de Inv. Privado BTG Pactual Concesiones 1.	18/06/2014	-
31/12/2014	(93.135.716)	Venta	A Inversiones y construcciones Belfi S.A.	31/12/2014	-
Total acciones	465.678.579				

Inversiones y construcciones Belfi S.A.

Fecha	Nº Acciones	Tipo	Descripción	Contrato compra - venta	Fecha Pago de aumento de capital
18/6/2014	3.571	Compra	Compra a Inversiones Santa María SpA	04/05/2012	-
18/6/2014	372.539.292	Compra	Compra a Fondo de Inversión Privado BTG Pactual Concesiones 1	18/06/2014	-
31/12/2014	93.135.716	Compra	Compra a Inversiones Estación La Cisterna S.A.	31/12/2014	-
Total acciones	465.678.579				

El detalle de los accionistas al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Nombre Accionistas	Número de acciones	Participación
Inversiones Estación La cisterna S.A.	465.678.579	50,00%
Inversiones y Construcciones Belfi S.A.	465.678.579	50.00%
Totales	931.357.158	100,00%

La Sociedad tiene por objeto el Diseño, Construcción, Conservación y Explotación de la Obra Pública Fiscal, mediante el sistema de concesiones, así como la Prestación y Explotación de los Servicios Básicos y Complementarios que convengan en el contrato de concesión y el uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o los bienes fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicios que se convengan.

A partir de las 0:00 horas del día 26 de mayo de 2007, el Ministerio de Obras Públicas autorizó la Puesta en Servicio Provisionaria de la Obra Pública Fiscal denominada "Estación de Intercambio Modal La Cisterna". Según lo anterior, a contar de la fecha mencionada anteriormente la Sociedad comienza la etapa de explotación de las obras que se ponen en servicio.

La Dirección General de Obras Públicas del MOP, con fecha 22 de enero de 2008 autorizó a partir de las 0:00 horas del día 23 de enero de 2008 la Puesta en Servicio Definitiva de la Obra Pública fiscal denominada "Estación de Intercambio Modal La Cisterna".

1.3. Inicio y Plazo de Concesión.

El plazo de duración del contrato de concesión es de 240 meses contados desde la Puesta en Servicio Provisionaria finalizando el plazo del Contrato de Concesión a las 24:00 horas del día 25 de mayo del año 2027.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACION

Base de preparación y medición de los Estados Financieros

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros oficiales de Sociedad Concesionaria Intermodal la Cisterna S.A. al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de información financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Estandars Board ("IASB"), excepto por lo dispuesto por el Oficio Circular 856, de la Superintendencia de Valores y Seguros señalados en el párrafo siguiente:

El Oficio Circular N° 856 de la SVS, de fecha 17 de octubre de 2014 dispuso una norma de aplicación temporal y de excepción a la Norma Internacional de Contabilidad la NIC 12 para la actualización de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducidos por la ley 20.780 (Reforma Tributaria), publicada en el Diario Oficial el 29 de septiembre de 2014. A tal efecto, la SVS dispuso que las diferencias en los activos y pasivos por impuestos diferidos producidas por la referida actualización, deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio.

En la presente preparación de estos estados financieros, la Administración ha aplicado su mejor entendimiento de las IFRS, sus interpretaciones y de los hechos y circunstancias que se encuentran vigentes y son aplicados en la preparación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014, que representan la adopción integral, explícita y sin restricciones, de las normas internacionales.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión ordinaria Número 125 celebrada el día 18 de marzo de 2015.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, el cual se define como moneda funcional. Los estados financieros de Sociedad Concesionaria Intermodal la Cisterna S.A. se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y además, es la moneda de presentación de los estados financieros.

2.3. Estimaciones y juicios contables

La presentación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Sociedad.

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo ciertas circunstancias.

La Sociedad hace estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios significativos.

a) Amortización del intangible

La Sociedad reconoce la amortización del intangible de su concesión de acuerdo al método lineal y en el plazo restante del contrato de concesión (el valor a depreciar está determinado según lo establecido en IFRIC 12 y lo revelado en Nota 3.6 b.)

Los derechos de software, son amortizados por el método lineal sobre las vidas útiles informadas (ver Notas 3.7 y 14).

b) Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar

La Sociedad evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe una evidencia objetiva que no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar. (Ver nota 10)

c) Litigios y otras contingencias.

Sociedad Concesionaria Intermodal la Cisterna S.A. mantiene juicios de diversa índole. En los casos que la Administración y los abogados de la Compañía han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto (ver Nota 31).

d) Recuperabilidad de pérdida tributaria

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recupero. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados (ver Nota 16).

2.4. Información financiera por segmentos operativos

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 8 “Segmentos operativos”, un segmento operativo se define como un componente de una entidad sobre el cual se tiene información financiera separada, que es evaluada regularmente por la alta administración para la toma de decisiones, respecto de la asignación de recursos y la evaluación de los resultados. Consecuentemente con lo anterior, la Sociedad tiene dos segmentos operativos, negocio regulado y negocio no regulado (ver Nota 5).

NOTA 3 – POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1. Propiedades, planta y equipo

Los activos fijos, que principalmente corresponden a vehículos, equipos y mobiliario, se clasifican como propiedad, plantas y equipos, y en su reconocimiento inicial, como también en su valoración o medición posterior, se reconocen a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdida por deterioro de valor, cuando corresponda. El costo incluye gastos que son atribuibles directamente a la adquisición del bien.

La depreciación se determina de forma lineal y con valor residual considerando los años de la vida útil o los años esperados para el uso por parte de la Sociedad.

Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial de los bienes.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Las vidas útiles estimadas en meses por clases de activo son las siguientes:

Descripción	Vida útil Mínima	Vida útil máxima	Vida útil promedio ponderado
Maquinarias y equipos	12	72	42
Mobiliario y enseres	36	60	48

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de Propiedades, Plantas y Equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

3.2. Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses, conceptualmente diferentes a los antes señalados, se registran como gastos en el estado de resultados en el momento en que se incurren en ellos.

3.3. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado. Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance, por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.4. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican y valorizan conforme a las siguientes categorías

(i) Activos financieros

La Sociedad Concesionaria clasifica sus activos financieros no derivados en las categorías que se indican a continuación:

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son activos financieros mantenidos para negociar o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes. Bajo este concepto se incluirán depósitos a plazo y otras inversiones financieras.

(b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro del valor. Se registra el deterioro de cuentas comerciales por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar, según lo descrito en Nota 10.

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad se reconoce como un crédito a la cuenta de “costos de venta”, en el estado de resultados.

(c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros disponibles para la venta se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance, que se clasifican como activos corrientes.

(d) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del estado financiero, y se registran al valor razonable con cambios en el patrimonio

(e) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y un riesgo reducido de pérdida de valor.

(ii) Pasivos financieros no derivados

(a) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

(b) Préstamos que devengan intereses y otros pasivos financieros

Los préstamos y otros pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

iii) Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición al riesgo en moneda y de tasa de interés son reconocidos inicialmente al valor razonable; los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en el resultado cuando ocurren.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable y sus cambios son registrados como se describe a continuación:

Cobertura contable

Para aquellos instrumentos financieros derivados clasificados como Instrumentos de Cobertura, la Sociedad documenta formalmente la designación de la cobertura contable de acuerdo a lo estipulado por la Norma Internacional de Contabilidad 39. Especificando, cómo estas decisiones se enmarcan dentro de la estrategia de cobertura del riesgo financiero que enfrenta la Sociedad, el objeto cubierto, el instrumento de cobertura, tipo de cobertura y la manera en que se espera, dicha relación, demuestre ser efectiva en su propósito tanto en términos prospectivos como retrospectivos.

A la fecha de reporte la Sociedad ha designado formalmente un instrumento derivado del tipo cross-currency swap como instrumento de cobertura de la variabilidad de flujos de caja originada por una obligación bancaria denominada en pesos y tasa de interés variable. Para propósitos de designación, tales flujos son considerados como transacciones esperadas altamente probables.

Los resultados de las pruebas de medición de efectividad realizadas a diciembre de 2014 mediante el método de comparación en base periódica, verifica que la cobertura contable designada es altamente efectiva en su propósito. La variación en el valor justo de los derivados logra compensar en su totalidad la variación en el valor justo de la partida cubierta.

El valor razonable de los instrumentos de cobertura asociados se encuentran detallados bajo la Nota 18. Los movimientos relacionados a la reserva de cobertura dentro de los fondos propios se encuentran respaldados bajo la Nota 21.2.

Para propósitos de registro, los instrumentos financieros derivados que cumplen los criterios de la contabilidad de cobertura, se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción que son directamente atribuibles a la contratación (aproximadamente igual a cero).

Posteriormente, el registro contable distingue entre aquella porción efectiva e inefectiva llevando la variación del valor razonable a patrimonio neto o resultado, respectivamente.

En el caso que un instrumento de cobertura vence o se vende o cuando no cumple los requisitos exigidos para contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto hasta ese momento permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista es reconocida finalmente en el estado consolidado de resultados integrales. Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya a producir, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto se lleva inmediatamente al estado consolidado de resultados integrales dentro de "Otras ganancias (pérdidas)".

El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

3.5. Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

3.6. Acuerdo de concesión

La concesión de la estación intermodal la Cisterna se encuentra dentro del alcance de IFRIC 12 “Acuerdos de concesión de servicios”. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, plantas y equipos del operador, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos en su lugar, según corresponda.

En aplicación de la mencionada interpretación, la Administración ha concluido que, dadas las características del acuerdo de concesión (ver Nota 30), la Sociedad tiene ambos activos; un activo financiero, representado por la cuenta a cobrar al estado y un intangible que representa su derecho a utilizar la infraestructura pública por cierto tiempo y cobrar a los usuarios una determinada tarifa. A continuación se describen las políticas contables más significativas en relación a ambos activos.

a) Activo financiero

Corresponde al derecho contractual incondicional (según lo establecido en la IFRIC 12) a percibir flujos de efectivo por parte del Ministerio de Obras Públicas, según lo establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar, que se incluye bajo el rubro de otros activos financieros, se valoriza inicialmente al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados, descontados a la tasa de interés relevante determinada en el propio instrumento, según las bases de licitación. Subsecuentemente al reconocimiento inicial, el activo financiero es valorizado a costo amortizado a la tasa de interés relevante determinada en el propio instrumento, según las bases de licitación.

A efectos de determinar los flujos de efectivo garantizados que forman parte de la cuenta por cobrar al Ministerio de Obras Públicas (MOP), se han considerado el concepto de ingreso mínimo garantizado determinado en las bases de licitación.

b) Intangible

La Sociedad ha reconocido un activo intangible, que surge del acuerdo de concesión de servicios, considerando lo establecido en la IFRIC 12, en la medida que ésta tiene el derecho a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura. Se han capitalizado como parte de la medición posterior del activo, los gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción, los cuales se activaron hasta el momento de la puesta en servicio de la concesión.

Este intangible, representa el derecho de la Sociedad sobre el excedente de los flujos, provenientes de la cobranza a los operadores, sobre el monto de los ingresos garantizados. Como fuera mencionado, los ingresos mínimos garantizados forman parte de la cuenta por cobrar al MOP y por lo tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible.

La amortización es reconocida en resultados en base al método lineal, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción de lo que queda por amortizar durante el plazo de la concesión.

	Plazo de Concesión	Período Remanente
Intangible por Concesiones	20	12,4

3.7. Otros activos intangibles

Corresponden a otros activos intangibles los bienes adquiridos por la Sociedad y tienen una vida útil, son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Dentro de las partidas se encuentra principalmente el software correspondiente a licencias computacionales.

Las vidas útiles de aquellos intangibles amortizables se presentan agrupadas por sus respectivas clases en la siguiente tabla:

	Mínimo (años)	Máximo (años)
Programas informáticos	2	6

3.8. Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferidos

a) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cierre. Los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son determinados considerando todas las diferencias temporarias existentes entre los activos y pasivos tributarios y financieros.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe el derecho legalmente exigible, y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y autoridad tributaria. Los impuestos se determinan a las tasas impositivas que sean aplicables.

El gasto por impuesto a la renta tiene su origen en las obligaciones legales por impuesto a la renta y efecto de los impuestos diferidos reconocidos de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad N°12. El impuesto a la renta es reconocido en el Estado de Resultados, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto del impuesto se reconoce también en patrimonio.

3.9. Reconocimiento de Ingresos

Bajo el rubro Ingresos ordinarios se incluyen, los servicios de explotación determinados de acuerdo al modelo IFRIC 12 como asimismo, la porción de ingresos de buses urbanos devengados por la Sociedad Concesionaria, que resulta de la diferencia entre el devengo de estos ingresos y el cálculo proveniente del subsidio otorgado por el MOP.

3.10. Política de dividendos

La política de dividendos son las establecidas en los estatutos sociales, previo cumplimiento de las condiciones establecidas en los Contratos de Financiamiento. Los dividendos se pagarán, exclusivamente de las utilidades líquidas del ejercicio o de las retenidas provenientes de estados financieros, aprobados por la Junta de Accionistas. Sin embargo, si la Sociedad tuviere pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas y si un estado financiero arroja pérdidas éstas serán absorbidas con las utilidades retenidas que existan.

Los dividendos se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el período en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Sociedad, o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

3.11. Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad, son reconocidos en gastos en el estado de resultados, según la proporción al período de tiempo que cubren, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el estado de situación financiera.

Los costos de los siniestros se reconocen en resultados, inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la compañía de seguros en el rubro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperabilidad.

3.12. Medio ambiente

La Sociedad cuenta con un plan de gestión ambiental de planificación anual, el cual es presentado al MOP y aprobado por esta unidad.

NOTA 4 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

- a) Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2014:

Normas e interpretaciones

CINIIF 21 “Gravámenes”- Publicada en mayo 2013. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de NIC 37. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación será el establecido en la correspondiente legislación y puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.

Enmiendas

Enmienda a *NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”*, sobre compensación de activos y pasivos financieros - Publicada en diciembre de 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Su adopción anticipada está permitida.

Enmienda a *NIC 27 “Estados Financieros Separados”*, *NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”* y *NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades”*, para entidades de inversión - Publicada en octubre de 2012. Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

Enmienda a *NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”* - Publicada en mayo 2013. Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de NIIF 13. Su adopción anticipada está permitida.

Enmienda a *NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”*, sobre novación de derivados y contabilidad de cobertura – Publicada en junio de 2013. Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados, para permitir continuar con la contabilidad de cobertura; esto con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. Su adopción anticipada está permitida.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2014, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<i>NIIF 9 “Instrumentos Financieros”</i> - Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida.	01/01/2018
<i>NIIF 14 “Cuentas regulatorias diferidas”</i> – Publicada en enero 2014. Norma provisional sobre la contabilización de determinados saldos que surgen de las actividades de tarifa regulada (“cuentas regulatorias diferidas”). Esta norma es aplicable solamente a las entidades que aplican la NIIF 1 como adoptantes por primera vez de las NIIF.	01/01/2016
<i>NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”</i> – Publicada en mayo 2014. Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad. Se permite su aplicación anticipada.	01/01/2017
Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Enmienda a <i>NIC 19 “Beneficios a los empleados”</i> , en relación a planes de beneficio definidos – Publicada en noviembre 2013. Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.	01/07/2014
Enmienda a <i>NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”</i> , sobre adquisición de una participación en una operación conjunta – Publicada en mayo 2014. Esta enmienda incorpora a la norma una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones.	01/01/2016
Enmienda a <i>NIC 16 “Propiedad, planta y equipo”</i> y <i>NIC 38 “Activos intangibles”</i> , sobre depreciación y amortización – Publicada en mayo 2014. Clarifica que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. Asimismo se clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.	01/01/2016
Enmienda a <i>NIC 16 “Propiedad, planta y equipo”</i> y <i>NIC 41 “Agricultura”</i> , sobre plantas portadoras – Publicada en junio 2014. Esta enmienda modifica la información financiera en relación a las “plantas portadoras”, como vides, árboles de caucho y palma de aceite. La enmienda define el concepto de “planta portadora” y establece que las mismas deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que se entiende que su funcionamiento es similar al de fabricación. En consecuencia, se incluyen dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en las plantas portadoras se mantendrá dentro del alcance de la NIC 41. Su aplicación anticipada es permitida.	01/01/2016

Enmienda a NIC 27 "Estados financieros separados", sobre el método de participación - Publicada en agosto 2014. Esta modificación permite a las entidades utilizar el método de la participación en el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Su aplicación anticipada es permitida. 01/01/2016

Enmienda a NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos". Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria. 01/01/2016

Enmienda a NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos". Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica sobre la aplicación de la excepción de consolidación para entidades de inversión y sus subsidiarias. La enmienda a NIIF 10 clarifica sobre la excepción de consolidación que está disponible para entidades en estructuras de grupo que incluyen entidades de inversión. La enmienda a NIC 28 permite, a una entidad que no es una entidad de inversión, pero tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, una opción de política contable en la aplicación del método de la participación. La entidad puede optar por mantener la medición del valor razonable aplicado por la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, o en su lugar, realizar una consolidación a nivel de la entidad de inversión (asociada o negocio conjunto). La aplicación anticipada es permitida. 01/01/2016

Enmienda a NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica la guía de aplicación de la NIC 1 sobre materialidad y agregación, presentación de subtotales, estructura de los estados financieros y divulgación de las políticas contables. Las modificaciones forman parte de la Iniciativa sobre Divulgaciones del IASB. Se permite su adopción anticipada. 01/01/2016

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012)
Emitidas en diciembre de 2013. 01/07/2014

NIIF 2 "Pagos basados en acciones" – Clarifica las definición de "Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión" y "Condiciones de mercado" y se definen separadamente las "Condiciones de rendimiento" y "Condiciones de servicio". Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 3, "Combinaciones de negocios" - Se modifica la norma para aclarar que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, y que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), tanto financiera como no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.

NIIF 8 "Segmentos de operación" - La norma se modifica para incluir el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. La norma se modificó adicionalmente para requerir una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 13 "Medición del valor razonable" - El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no se elimina la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales si el efecto de no actualizar no es significativo.

NIC 16, "Propiedad, planta y equipo", y NIC 38, "Activos intangibles" - Ambas normas se modifican para aclarar cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 24, "Información a revelar sobre partes relacionadas" - La norma se modifica para incluir, como entidad vinculada, una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa ("la entidad gestora"). Su adopción anticipada está permitida.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013)
Emitidas en diciembre de 2013.

01/07/2014

NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" - Clarifica que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los periodos presentados.

NIIF 3 "Combinaciones de negocios" - Se modifica la norma para aclarar que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF11. La enmienda también aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.

NIIF 13 "Medición del valor razonable" - Se aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

NIC 40 "Propiedades de Inversión" - Se modifica la norma para aclarar que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. Al prepararse la información financiera, tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicar esta enmienda a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes de la fecha obligatoria, si y sólo si la información necesaria para aplicar la enmienda está disponible.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2014)
Emitidas en septiembre de 2014.

01/01/2016

NIIF 5, "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas". La enmienda aclara que, cuando un activo (o grupo para disposición) se reclasifica de "mantenidos para la venta "a" mantenidos para su distribución ", o viceversa, esto no constituye una modificación de un plan de venta o distribución, y no tiene que ser contabilizado como tal. Esto significa que el activo (o grupo para disposición) no necesita ser reinstalado en los estados financieros como si nunca hubiera sido clasificado como "mantenidos para la venta" o "mantenidos para distribuir ", simplemente porque las condiciones de disposición han cambiado. La enmienda también rectifica una omisión en la norma explicando que la guía sobre los cambios en un plan de venta se debe aplicar a un activo (o grupo para disposición) que deja de estar mantenido para la distribución, pero que no se reclasifica como "mantenido para la venta"

NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar". Hay dos modificaciones de la NIIF 7. (1) Contratos de servicio: Si una entidad transfiere un activo financiero a un tercero en condiciones que permiten que el cedente de de baja el activo, la NIIF 7 requiere la revelación de cualquier tipo de implicación continuada que la entidad aún pueda tener en los activos transferidos. NIIF 7 proporciona orientación sobre lo que se entiende por implicación continuada en este contexto. La enmienda es prospectiva con la opción de aplicarla de forma retroactiva. Esto afecta también a NIIF 1 para dar la misma opción a quienes aplican NIIF por primera vez. (2) Estados financieros interinos: La enmienda aclara que la divulgación adicional requerida por las modificaciones de la NIIF 7, "Compensación de activos financieros y pasivos financieros" no se requiere específicamente para todos los períodos intermedios, a menos que sea requerido por la NIC 34. La modificación es retroactiva

NIC 19, "Beneficios a los empleados" - La enmienda aclara que, para determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo, lo importante es la moneda en que están denominados los pasivos, y no el país donde se generan. La evaluación de si existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad se basa en los bonos corporativos en esa moneda, no en bonos corporativos en un país en particular. Del mismo modo, donde no existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se deben utilizar los bonos del gobierno en la moneda correspondiente. La modificación es retroactiva pero limitada al comienzo del primer periodo presentado.

NIC 34, "Información financiera intermedia" - La enmienda aclara qué se entiende por la referencia en la norma a "información divulgada en otra parte de la información financiera intermedia". La nueva enmienda modifica la NIC 34 para requerir una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la ubicación de esa información. La modificación es retroactiva.

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación

NOTA 5- INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTO

La Sociedad definió sus segmentos de explotación considerando aquellos en que; desarrolla actividades de negocio por las que pueda obtener ingresos e incurrir en gastos. Los resultados de explotación son revisados de forma regular por la administración superior de la Sociedad en la toma de decisiones y en la gestión que se debe realizar de las operaciones.

La Sociedad se organiza básica e internamente con los siguientes segmentos:

a) Negocio regulado

El negocio regulado es todo aquello que se relaciona con los servicios de la Plataforma de Transporte de la Estación de Intercambio Modal la Cisterna. El Concesionario deberá prestar estos servicios, durante el período de concesión y tendrá derecho a percibir ingresos, mediante el cobro a las empresas operadoras de buses y al Administrador Financiero del Transantiago de ahora en adelante AFT.

b) Negocio no regulado

Son servicios adicionales, útiles y necesarios, que el Concesionario esté autorizado a prestar y por los cuales podrá cobrar un precio a los usuarios, en virtud del contrato de concesión y del artículo 7º, letra j) del DS MOP N° 900 de 1996. Estos servicios son:

b.1) Áreas para Servicios Comerciales: el Concesionario podrá establecer un mecanismo de cobro por el uso de áreas destinadas a diversos servicios comerciales o explotarlos directamente.

b.2) Servicio de arrendamiento de Andenes para Transporte Complementario: el Concesionario podrá construir y operar zonas de andenes para otros servicios de Transporte Complementarios al exigido en las presentes Bases de Licitación.

b.3) Servicios de Estacionamiento: el Concesionario podrá construir y operar zonas de estacionamientos para vehículos particulares.

b.4) Custodia de Objetos: el Concesionario podrá habilitar y operar zonas de custodia de objetos.

b.5) Publicidad: el Concesionario podrá explotar servicios de Publicidad tanto al interior como al exterior de la Plataforma de Transporte y/o Plataforma Comercial de la Estación de Intercambio Modal.

b.6) Otros: el Concesionario podrá proponer habilitar y/o explotar otros servicios, siempre que ellos sean compatibles con la concesión y se trate de negocios lícitos de comercio, es decir, que no atente contra la ley, la moral, las buenas costumbres o el orden público.

En caso que el Concesionario optare por explotar alguno de estos servicios, deberá tomar todas las medidas necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la Plataforma de Transporte de la Estación de Intercambio Modal, lo que será evaluado por el Inspector Fiscal.

NOTA 5- INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS (CONTINUACIÓN)

Período de doce meses terminado	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014			AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		
	Servicios Negocio	Servicios Negocio No	Total	Servicios Negocio	Servicios Negocio No	Total
	Regulado	Regulado	M\$	Regulado	Regulado	M\$
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Total Ingresos Ordinarios	2.486.185	1.065.508	3.551.693	2.357.389	1.010.309	3.367.698
Costo de ventas	(1.545.965)	(662.556)	(2.208.521)	(1.450.050)	(621.450)	(2.071.500)
Otros ingresos	-	-	-	626.041	268.303	894.344
Gastos de administración	(437.170)	(187.358)	(624.528)	(461.083)	(197.607)	(658.690)
Ingresos financieros	1.460.827	626.068	2.086.895	1.447.552	620.379	2.067.931
Gastos financieros	(842.694)	(361.154)	(1.203.848)	(884.211)	(378.947)	(1.263.158)
Total	1.121.183	480.508	1.601.691	1.635.638	700.987	2.336.625
Gastos (ingresos) sobre impuesto a la renta	(394.748)	(169.177)	(563.925)	(367.652)	(157.565)	(525.217)
Resultado por unidades de reajuste	1.158.016	496.293	1.654.309	371.019	159.008	530.027
Resultado por segmentos informados	1.884.451	807.624	2.692.075	1.639.005	702.430	2.341.435

Los activos y pasivos por segmentos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se detallan a continuación:

	ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014			ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		
	Servicios Negocio	Servicios Negocio No	Total	Servicios Negocio	Servicios Negocio No	Total
	Regulado	Regulados	M\$	Regulado	Regulados	M\$
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos por segmentos	31.079.797	13.319.913	44.399.710	31.849.493	13.649.782	45.499.275
Pasivos por segmentos	22.320.432	9.565.900	31.886.332	22.085.103	9.465.044	31.550.147

NOTA 6 – GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

6.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente; los riesgos de tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está desarrollada por la Administración dando cumplimiento a políticas aprobadas por el Directorio. Esta identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Directorio proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgos de tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

6.1.2. Riesgo de mercado

El contrato de concesión de la Estación de Intercambio Modal La Cisterna se encuentra inserto en el Plan de Transporte Urbano denominado Transantiago, que cuenta con el mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG). La Sociedad Concesionaria considera que los riesgos del negocio se ven minimizados al compartir el riesgo con el Ministerio de Obras Públicas (MOP). La Sociedad no ha experimentado cambios en el mercado donde participa.

(i) Exposición a variaciones en los tipos de interés

En su gestión del riesgo de tasa de interés, el objetivo de la Sociedad es obtener un adecuado equilibrio entre sus posiciones de deuda, que le permita adaptarse a las diferentes circunstancias de mercado, garantizando el cumplimiento de los planes de negocio establecidos.

Por el lado de los pasivos de largo plazo, la Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A mantiene un contrato de largo plazo con Banco BBVA Chile, a tasa TAB nominal de 180 días más un spread de 0,8%, (4,41% al 31/12/14) el capital insoluto al 31 de diciembre de 2014 asciende M\$17.106.256 (M\$19.067.460 al 31 de diciembre de 2013). El riesgo ante fluctuaciones de tasa de interés de este crédito se ve aminorado por el contrato swap que se mantiene al mismo plazo de la deuda con banco BBVA-Chile, este fija la tasa en UF+4,63%.

Por lo que respecta al financiamiento de proyectos de inversión, en el caso de existir, se estudia cada una de las alternativas, criterios de minimización de la exposición de los mismos a impactos debidos a variaciones de tasas de interés, que se traducen en el establecimiento de límites a los volúmenes de deuda variable.

De este modo, se evitan potenciales cambios a la rentabilidad esperada de un nuevo proyecto por causa de los movimientos de las curvas de mercado.

(ii) Exposición a riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito son:

- Inversiones en activos financieros incluidos en el saldo de tesorería y equivalentes.
- Activos financieros con el concedente de la concesión bajo el modelo IFRIC 12 determinado.
- Saldos relativos a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito lo constituye el saldo de las mencionadas partidas, en tanto la Sociedad no tiene concedidas líneas de créditos a terceros.

Respecto al riesgo por formalización de inversiones en productos financieros, Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A., ha establecido internamente criterios para minimizar la exposición al riesgo de crédito, estableciendo que las contrapartidas sean siempre entidades de crédito con altos niveles de calificación crediticia.

Adicionalmente, la Sociedad establece límites máximos, a invertir o contratar, con revisión periódica de los mismos, en directa relación con lo definido en el contrato de crédito vigente con banco BBVA.

Respecto al riesgo vinculado al Negocio Regulado se encuentra cubierta por el mecanismo de ingreso mínimo garantizado (IMG), dado la cobertura del riesgo de no pago de las facturas emitidas a los operadores de buses urbanos. En cuanto al Negocio No Regulado, si bien existe riesgo de no pago, la Sociedad cuenta con una política de cobro y un bajo historial de morosidad en este tipo de negocio (Ver Nota 10).

(iii) Exposición a riesgo de liquidez y estructura de pasivos financieros

Esta política se ha desarrollado fundamentalmente en torno a lo siguiente:

- Gestión pormenorizada del capital circulante, buscando el cumplimiento puntual de los compromisos de cobro por parte de deudores.
- Puesta en marcha de un sistema integrado de tesorería, con el objetivo de optimizar las posiciones de liquidez diarias.

Por otro lado, se ha procurado siempre emplear la liquidez disponible para realizar una gestión anticipada de las obligaciones de pago y de los compromisos de deuda.

Como conclusión de los párrafos anteriores, la posición de liquidez de los proyectos de infraestructura para el ejercicio 2014 se basa en el siguiente punto:

- Al 31 de diciembre de 2014 se dispone de efectivo y equivalentes al efectivo por un importe ascendente a M\$3.693.714 (M\$3.281.851 en 2013).

Por último, para finalizar respecto a la gestión del riesgo de liquidez, destacar que, a nivel general se realizan revisiones de manera sistemática sobre la generación y necesidades de caja previstas que permita determinar y seguir de forma continuada la posición de liquidez de la Sociedad.

La deuda financiera de la Sociedad se encuentra estructurada en un 91,7% de largo plazo (91,7 al 31 de diciembre de 2013) que está representada por préstamo bancario con banco BBVA.

Los siguientes cuadros presentan la estructura de la deuda de largo plazo y el perfil de vencimiento de capital e intereses.

2014	Hasta 1 año	Más de 1 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros						
Obligac. con bancos e Inst. financieras	2.789.480	5.349.647	4.370.516	10.246.524	8.636.278	31.392.445
2013						
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros						
Obligac. con bancos e Inst. financieras	3.190.430	6.335.457	5.250.190	11.227.331	9.159.513	35.162.921

6.2. Gestión del riesgo del capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. Los objetivos de Sociedad Concesionaria Intermodal la Cisterna S.A. en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento, además de procurar un buen rendimiento para los accionistas, asimismo salvaguardar la capacidad de seguir gestionando sus actividades recurrentes, así como la capacidad de seguir creciendo en nuevos proyectos, manteniendo una relación óptima entre el capital y la deuda con el objeto final de crear valor para sus accionistas.

Desde que la Sociedad comenzó sus operaciones ha mantenido el importe de su capital sin variación, salvo el aumento de capital del año 2010, utilizado en la ampliación comercial de la misma fecha, no acudiendo al mercado para realizar nuevas emisiones de capital, y ha financiado su crecimiento con la generación interna de flujos de caja de los negocios recurrentes.

Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, la Sociedad revisa diariamente el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, en base al cual toma decisiones de inversión. Los instrumentos financieros de inversión deben cumplir con el perfil conservador de la Sociedad, además, deben contar con buenas condiciones de mercado. Los instrumentos financieros son constantemente monitoreados por la Gerencia General e informados al Directorio.

Sociedad Concesionaria Intermodal la Cisterna S.A. maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones y obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

6.3. Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad muestra el impacto sobre el estado de resultados y patrimonio neto durante el año, en caso de cambios en las tasas de interés y tipos de cambio al que está expuesta la Sociedad.

En particular, el análisis de sensibilidad con respecto a las tasas de interés, se basa en las tasas de exposición para instrumentos financieros derivados, a la fecha del estado financiero. Es así como, los efectos sobre el estado de resultado, ante un desplazamiento de la curva de 0,10% (10 bps) en el resultado global derivado, se tendrían los siguientes efectos:

- a) en relación con el riesgo de cambios en las tasas de interés, por un cambio inesperado y desfavorable de 10 puntos bases en las tasas de interés de mercado, este no tendría impacto significativo debido a que se mantiene un contrato de Derivado Currency Swap que fija la tasa de mercado y las diferencias de valorización del propio derivado afectan sólo a la cuenta patrimonial de "Otras Reservas", dadas las características del contrato de derivado.
- b) en cuanto al riesgo de las fluctuaciones del tipo de cambio (UF en el caso de la sociedad), una variación inesperada y desfavorable del 0,10% del tipo de cambio en el pasivo financiero, habría dado lugar a un impacto negativo en resultados de M\$ 4.827 como consecuencia del mayor gasto financiero, generando por lo tanto una menor utilidad y el activo financiero, de acuerdo al modelo de IFRIC 12, disminuiría su valor.
- c) la tasa de interés del activo financiero, corresponde a un 5,44%. La administración, ha evaluado dicha tasa para el ejercicio 2014, permaneciendo ésta dentro de los rangos aceptables, lo que permite validar la tasa utilizada para el reconocimiento de los ingresos financieros de la concesión. De acuerdo al estudio con que cuenta la concesionaria, la tasa de interés aplicable es de UF + 5,44% (5,44% en 2013), la que se sustenta en el papel emitido por el Banco Central (BCU a 20 años) más un premio por liquidez del 2,8%. En cuanto al análisis de sensibilidad de los ingresos financieros de la concesión, ante variaciones de +- 10 puntos en la tasa de interés, el impacto en resultados alcanzaría a M\$(36.497), sí disminuyera la tasa de interés a 5,34% y M\$40.709 en el caso de que la tasa aumentara a 5,54%.

NOTA 7 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) Composición del efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente se detallan a continuación:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	ACUMULADO	ACUMULADO
	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Efectivo en caja	250	200
Saldos en bancos	43.095	65.825
Fondos Mutuos	3.650.369	1.337.013
Depósitos a plazo	-	1.878.813
Total efectivo y equivalente al efectivo	3.693.714	3.281.851

El detalle por cada concepto de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

- 1) Efectivo en caja: Está compuesto por un Fondo fijo destinado a cubrir gastos menores
- 2) Saldo en Bancos: Está compuesto por dineros mantenidos en cuentas corrientes bancarias
- 3) Fondos Mutuos: Inversiones a corto plazo
- 4) Depósitos a plazo: Inversiones a corto plazo (menores a 90 días)

NOTA 8 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIAS

Producto de la obtención del Crédito de Financiamiento, la Sociedad debe mantener valores invertidos en instrumentos de fácil liquidación, con la finalidad de mantener reservas que sean necesarias para constituir la Cuenta de Reserva de Deuda, eventuales mayores costos de operación, liquidez para los compromisos del endeudamiento y otras reservas definidas en los contratos de crédito.

Activos financieros por categoría, activos corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su vencimiento	Préstamos y cuentas por cobrar	Activo a valor razonable a través de resultados	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos en situación financiera al 31 de diciembre de 2014				
Efectivo y equivalente al efectivo	3.693.714	-	-	3.693.714
Otros activos financieros	33.250.713	-	-	33.250.713
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	3.500.343	-	3.500.343
Total activos financieros	36.944.427	3.500.343	-	40.444.770

Pasivos financieros por categoría, activos corrientes y no corrientes	Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	Derivados de cobertura	Otros pasivos financieros	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivos en situación financiera al 31 de diciembre de 2014				
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	1.961.957	-	114.200	2.076.157
Préstamos que devengan intereses y otros pasivos financieros	19.333.737	-	-	19.333.737
Instrumentos financieros	-	8.203.154	-	8.203.154
Total pasivos financieros	21.295.694	8.203.154	114.200	29.613.048

NOTA 8 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIAS (CONTINUACIÓN)

Activos financieros por categoría, activos corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su vencimiento	Préstamos y cuentas por cobrar	Activo a valor razonable a través de resultados	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos en situación financiera al 31 de diciembre de 2013				
Efectivo y equivalente al efectivo	3.281.851	-	-	3.281.851
Otros activos financieros	33.673.511	-	-	33.673.511
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	3.359.411	-	3.359.411
Total activos financieros	36.955.362	3.359.411	-	40.314.773

Pasivos financieros por categoría, activos corrientes y no corrientes	Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	Derivados de cobertura	Otros pasivos financieros	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivos en situación financiera al 31 de diciembre de 2013				
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	2.198.481	-	101.160	2.299.641
Préstamos que devengan intereses y otros pasivos financieros	21.349.230	-	-	21.349.230
Instrumentos financieros	-	6.162.277	-	6.162.277
Total pasivos financieros	23.547.711	6.162.277	101.160	29.811.148

NOTA 9 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad registra un activo financiero, que surge del acuerdo de concesión que mantiene con el Ministerio de Obras Públicas (MOP), de acuerdo a lo que establece la IFRIC 12, ha aplicado un modelo Mixto.

A su vez se registran las cuentas de depósitos a plazo con vencimiento mayor a 90 días.

El detalle de otros Activos financieros corrientes y no corrientes es el siguiente:

Descripción	Otros activos financieros corrientes		Otros activos financieros no corrientes	
	31/12/2014	31/12/2013	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos financieros en concesión	1.862.049	1.626.030	31.388.664	31.471.825
Depósitos a plazo con vencimiento mayor a 90 días	-	575.656	-	-
Total	1.862.049	2.201.686	31.388.664	31.471.825

NOTA 10 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

Deudores comerciales: dentro de las partidas que se consideran en este rubro se incluye el ingreso del negocio regulado, el que corresponde la facturación por ingreso de buses urbanos, además en forma mensual Sociedad Concesionaria Intermodal la Cisterna S.A. factura al Ministerio de Obras Públicas de Chile por servicio de conservación y explotación de la obra concesionada el equivalente a 20% de los ingresos mensuales totales; facturación por ingresos no regulado, que corresponden a la facturación por el arriendo a locales comerciales. Estos se presentan netos de aquellas cuentas deterioradas o incobrables, de acuerdo al criterio descrito en Nota 3.4 i) letra (b).

Documentos por cobrar: corresponden a cheques en cartera provenientes del arriendo de locales comerciales.

Deudores varios: corresponden a anticipos y otras cuentas por cobrar

CONCEPTO	31 de diciembre de 2014			31 de diciembre de 2013		
	Valor bruto	Corriente	Valor neto	Valor bruto	Corriente	Valor neto
		provisión incobrables			provisión incobrables	
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Deudores comerciales	3.613.656	(120.035)	3.493.621	3.431.517	(89.871)	3.341.646
Documentos por cobrar	4.942	-	4.942	15.182	-	15.182
Deudores varios	1.780	-	1.780	2.583	-	2.583
Total	3.620.378	(120.035)	3.500.343	3.449.282	(89.871)	3.359.411

NOTA 10 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (CONTINUACIÓN)

	31 de diciembre de 2014					31 de diciembre de 2013				
	menor a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	mayor a 12 meses	Total	menor a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	mayor a 12 meses	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
DEUDORES										
Cientes regulados	859.794	-	-	2.502.668	3.362.462	918.138	-	-	2.324.948	3.243.086
Cientes no regulados	164.611	29.671	56.912	-	251.194	143.229	16.680	3.577	24.945	188.431
Total	1.024.405	29.671	56.912	2.502.668	3.613.656	1.061.367	16.680	3.577	2.349.893	3.431.517

Los deudores Comerciales del negocio regulado, no incluye deterioro, dado que la administración considera tales deudas totalmente exigibles y no extinguibles.

Para el caso de Deudores Comerciales negocio no regulado, se consideran en deterioro todas aquellas partidas que se encuentran con más de 60 días de mora. Se exceptúan las que se encuentren con programas de pagos especiales. Lo anterior, previo análisis por parte del área de Contabilidad, respaldado por el área de Gerencia Comercial, que ha determinado que dichas excepciones implican cierta certeza o voluntad de pago por parte del cliente. La cuenta por cobrar correspondiente a los clientes regulados, devenga un interés con abono a la cuenta de resultado “Otros ingresos financieros”. La tasa de interés promedio para el ejercicio 2014 fue de 4,29 %, 4,81% para el ejercicio 2013.

NOTA 10 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (CONTINUACIÓN)

El movimiento de las pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar es el siguiente:

Descripción	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Saldo inicial	89.871	85.057
Incremento (disminución) deterioro	30.164	4.814
Saldo final	120.035	89.871

NOTA 11 -OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los pagos anticipados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan a continuación:

Activos no financieros corrientes	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Seguros pagados por anticipado	21.087	24.572
Otros gastos anticipados	3.078	1.498
Total Activos no financieros corrientes	24.165	26.070

NOTA 12 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2014, Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A. es controlada en un 50% por Inversiones Estación La cisterna S.A. y por un 50% de Inv. Y Construcciones Belfi S.A. En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad, realizadas en condiciones de mercado. Dichos montos se han clasificado de acuerdo al vencimiento pactado y se valorizan a su valor de costo más los reajustes pactados en los casos que corresponda. Las cuentas por cobrar (pasadas con empresas relacionadas), producto de la venta han sido canceladas quedando a valor cero.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas 2014.

Rut	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación (*)	Tipo de moneda	31/12/14	31/12/13
					M\$	M\$
99546990-1	Fondo de Inversión Privado (Celfin)	Chile	directa	UF	0	699.287
76163617-0	Inversiones Santa María SpA.	Chile	directa	UF	0	233.095
Totales					0	932.382

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

No existen saldos de cuentas por pagar con empresas relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

c) Las Transacciones con empresas relacionadas de detallan a continuación:

Rut	Sociedad	Naturaleza de la relación	País de origen	Descripción de la transacción (*)	Monto transacción	2014	2013
						efecto en resultado (cargo) y abono M\$	efecto en resultado (cargo) y abono M\$
76085086-1	Fondo de Inversión Privado Celfin Concesiones 1	Accionista mayoritario	Chile	Cuenta corriente mercantil	UF 30.000	20.558	14.065
76163617-0	Inversiones Santa María SpA	Accionista minoritario	Chile	Cuenta corriente mercantil	UF 10.000	6.853	4.687

(*)Según se indica en nota 1.2, con fecha 18 de junio de 2014 estos accionistas vendieron la propiedad, a Inversiones Estación La Cisterna S.A. e Inversiones y Construcciones Belfi S.A.

NOTA 12 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal directivo y clave de la Sociedad.

REMUNERACIONES Y BENEFICIOS	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Remuneraciones	347.932	266.119
Bonos	68.555	61.848
Total	416.487	327.967

Directorio: En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la Dieta del Directorio es fijada anualmente por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

DIETAS	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Dieta Directores	24.877	46.691
Total	24.877	46.691

NOTA 13 – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Las cuentas por cobrar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, se detallan a continuación:

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Crédito Sence	-	2.002
Provisión impuesto renta	-	(929)
Total	-	1.073

NOTA 14 – ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Este rubro está compuesto por el derecho de la Sociedad sobre el excedente de los flujos, provenientes de la cobranza a los operadores de buses urbanos, sobre los ingresos mínimos garantizados.

Como fuera mencionado los ingresos mínimos garantizados forman parte de la cuenta por cobrar al MOP (ver Nota 3.6), por tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible, de acuerdo al modelo de la IFRIC 12 determinado.

Al 31 de diciembre del año 2014

Movimientos en activos intangibles identificables (presentación)	Derechos de concesión neto	Programas informáticos netos	Activos intangibles identificables neto
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial neto	4.178.177	6.059	4.184.236
Adiciones	-	-	-
Amortización del ejercicio	(298.448)	(1.345)	(299.793)
Total	3.879.729	4.714	3.884.443

Al 31 de diciembre del año 2013

Movimientos en activos intangibles identificables (presentación)	Derechos de concesión neto	Programas informáticos netos	Activos intangibles identificables neto
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial neto	4.476.625	3.329	4.479.954
Adiciones	-	6.576	6.576
Amortización del ejercicio	(298.448)	(3.846)	(302.294)
Total	4.178.177	6.059	4.184.236

NOTA 14 – ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA (CONTINUACIÓN)

Conceptos	31 de diciembre de 2014			31 de diciembre de 2013		
	Valor bruto	Amortización Acumulada	Valor neto	Valor bruto	Amortización Acumulada	Valor neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Derechos en concesión (1)	5.369.093	(1.489.364)	3.879.729	5.369.093	(1.190.916)	4.178.177
Programas informáticos (2)	19.047	(14.333)	4.714	19.047	(12.988)	6.059
Total	5.388.140	(1.503.697)	3.884.443	5.388.140	(1.203.904)	4.184.236

La Sociedad reconoce en resultados la amortización de los intangibles de acuerdo a lo siguiente:

- (1) Intangible asociado al contrato de concesión: en base al método lineal por el período del contrato de concesión.
- (2) Intangibles por derechos de software y programas informáticos: en base al método lineal.

NOTA 15 –PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

El detalle y los movimientos de las distintas categorías de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2014 y 2013, se detalla a continuación:

	31/12/2014	31/12/2013
PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS NETO:	M\$	M\$
Vehículos de motor	13.470	15.635
Maquinarias y equipos	23.367	22.623
Otros activos fijos	7.499	-
Mobiliario y enseres	1.996	2.483
Total	46.332	40.741

	31/12/2014	31/12/2013
PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS BRUTO:	M\$	M\$
Vehículos de motor	25.253	29.056
Maquinarias y equipos	33.717	28.705
Otros activos fijos	7.499	-
Mobiliario y enseres	4.205	4.153
Total	70.674	61.914

La depreciación acumulada por clases de Propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	31/12/2014	31/12/2013
PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS NETO:	M\$	M\$
Vehículos de motor	11.783	13.421
Maquinarias y equipos	10.350	6.082
Mobiliario y enseres	2.209	1.670
Total	24.342	21.173

Los movimientos contables del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2014 y 2013, de Propiedades, plantas y equipos, neto es el siguiente:

	Vehículo motor	Maquinarias y equipos	Mobiliario y enseres	Otros activos fijos	Totales
Propiedades, planta y equipo	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 1 de enero 2014	29.056	28.705	4.153	-	61.914
Adiciones	-	5.840	52	7.499	13.391
(Bajas)	(3.803)	(828)	-	-	(4.631)
Depreciación acumulada	(11.783)	(10.350)	(2.209)	-	(24.342)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	13.470	23.367	1.996	7.499	46.332
	Vehículo motor	Maquinarias y equipos	Mobiliario y enseres	Otros activos fijos	Totales
Propiedades, planta y equipo	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 1 de enero 2013	12.793	7.507	8.980	9.830	39.110
Adiciones	16.263	22.383	1.212	-	39.858
(Bajas)	-	(1.185)	(6.039)	(9.830)	(17.054)
Depreciación acumulada	(13.421)	(6.082)	(1.670)	-	(21.173)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	15.635	22.623	2.483	-	40.741

NOTA 16- IMPUESTOS DIFERIDOS

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Sociedad tendrá que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos.

(a) Activos y Pasivos por impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se refieren a los siguientes conceptos:

a) Activos y Pasivos por impuestos diferidos

	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		
Activos por impuestos diferidos Relativos a Incobrables	13.171	5.675
Activos por impuestos diferidos Relativos a Vacaciones	7.514	6.583
Activos por impuestos diferidos Relativos a Pérdida Tributaria	-	160.098
Diferido de cobertura	2.214.852	1.232.455
Total activos impuestos diferidos	2.235.537	1.404.811

	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		
Diferido cta. por cobrar IFRIC 12	3.402.266	2.437.546
Ingresos perc. por adelantado	11.085	3.834
Total pasivos impuestos diferidos	3.413.351	2.441.380

b) Gasto por impuesto a las ganancias

	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
CONCEPTOS		
Gastos por impuestos corrientes	(321.286)	(418)
Ajustes por activos por impuestos diferidos	(153.969)	(496.702)
Ajustes por pasivos por impuestos diferidos	(88.670)	(28.097)
Totales	(563.925)	(525.217)

c) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.

	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
CONCEPTOS		
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	(683.760)	(573.330)
Efecto fiscal ajustes de otras diferencias no deducibles	109.848	48.113
Otros efectos fiscales por conciliación entre la ganancia contable y el gasto por impuesto	9.987	-
Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva	(563.925)	(525.217)

NOTA 17 – PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Las cuentas por cobrar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, se detallan a continuación:

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Provisión impuesto renta	321.287	-
PPM	(26.986)	-
Créditos por imputar	(26.897)	-
Total	267.404	-

NOTA 18 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

OTROS PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	31/12/2014		31/12/2013	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos (a)	2.227.481	17.106.256	2.281.770	19.067.460
Instrumento derivado	-	8.203.154	-	6.162.277
Total	2.227.481	25.309.410	2.281.770	25.229.737

a) Préstamos que devengan interés

1) El detalle del rubro Obligaciones con instituciones financieras de corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

RUT	BANCO	PAIS DE LA ENTIDAD	MONEDA	TIPO DE AMORTIZACION	TASA NOMINAL	TASA EFECTIVA	SALDOS AL 31/12/14		VALOR TOTAL M\$
							CORRIENTE	NO CORRIENTE	
							M\$	M\$	
97032000-8	BANCO BBVA	Chile	\$	semestral	4,41%	4,41	2.227.481	17.106.256	19.333.737
97032000-8	BBVA (Derivado)	Chile	UF	semestral	4,63%	-	-	8.203.154	8.203.154
							2.227.481	25.309.410	27.536.891

RUT	BANCO	PAIS DE LA ENTIDAD	MONEDA	TIPO DE AMORTIZACION	TASA NOMINAL	TASA EFECTIVA	SALDOS AL 31/12/13		VALOR TOTAL M\$
							CORRIENTE	NO CORRIENTE	
							M\$	M\$	
97032000-8	BANCO BBVA	Chile	\$	semestral	6,44%	6,44%	2.281.770	19.067.460	21.349.230
97032000-8	BBVA (Derivado)	Chile	UF	semestral	4,63%	-	-	6.162.277	6.162.277
							2.281.770	25.229.737	27.511.507

NOTA 18 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (CONTINUACIÓN)

2) El desglose por vencimientos de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

Las obligaciones financieras estipulan restricciones a la gestión de la administración o el cumplimiento de ciertos indicadores financieros según el detalle en Nota 30

**31 DICIEMBRE
2014**

RUT	EMPRESA DEUDORA	ACREEDOR	MONEDA	TIPO DE AMORTIZACIÓN	TASA NOMINAL	TASA EFECTIVA	VENCIMIENTO					TOTAL	TOTALES (k+i)	
							HASTA 90 DÍAS	MAS DE 90 DIAS	TOTAL (k+i)	MAS DE 3 AÑOS	3 A 5 AÑOS			MAS DE 5 AÑOS
							M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
99.563.430-9	Soc. Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A	BBVA	\$	Semestral	4,41%	4,41%	266.277	1.961.204	2.227.481	3.960.668	3.302.999	9.842.589	17.106.256	19.333.737
							266.277	1.961.204	2.227.481	3.960.668	3.302.999	9.842.589	17.106.256	19.333.737

**31 DICIEMBRE
2013**

RUT	EMPRESA DEUDORA	ACREEDOR	MONEDA	TIPO DE AMORTIZACIÓN	TASA NOMINAL	TASA EFECTIVA	VENCIMIENTO					TOTAL	TOTALES (k+i)	
							HASTA 90 días	MAS DE 90 DIAS	TOTAL (k+i)	MAS DE 3 AÑOS	3 A 5 AÑOS			MAS DE 5 AÑOS
							M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
99.563.430-9	Soc. Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A	BBVA	\$	Semestral	6,44%	6,44%	434.014	1.847.756	2.281.770	4.042.707	3.472.621	11.552.132	19.067.460	21.349.230
							434.014	1.847.756	2.281.770	4.042.707	3.472.621	11.552.132	19.067.460	21.349.230

NOTA 18 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (CONTINUACIÓN)

b) Instrumento derivado

Instrumento derivado financiero

La Sociedad posee como instrumento de cobertura un “Cross Currency Swap”, con Banco BBVA. Este derivado es de tasa y moneda.

Antecedentes generales:

Instrumento Cubierto:	Instrumento de cobertura:
Descripción: Crédito en pesos chilenos	Descripción: Swap de tasa de interés y moneda
Monto:\$29.575.868.400 (histórico)	Número de operación: 656564
Tasa: Tab 6m+0,8%	Nacional en pesos Chilenos:\$29.575.868.400 (histórico) Nacional en UF: 1.560.000
Pagos: Intereses y amortización de capital semestrales	La Sociedad paga: UF + 4,63% semestrales más amortización en UF La Sociedad recibe: TAB 6m+0,8% semestrales más amortización en pesos chilenos
Fecha de inicio: 6 de septiembre de 2007	Fecha de inicio: 6 de septiembre de 2007
Fecha de término: 6 de marzo de 2025	Fecha de término: 6 de marzo de 2025

Características de los riesgos cubiertos:

Variabilidad en los flujos de caja asociados al pago de capital e intereses de un pasivo denominado en pesos chilenos a una tasa variable TAB nominal más un spread fijo de 0,8%.

Variabilidad en los flujos de caja denominados CLF y pagaderos en pesos asumidos mediante el componente pasivo del instrumento de cobertura, riesgo originado por la incertidumbre respecto al nivel de la relación CLF-CLP en cada fecha de pago de compensación.

Instrumento derivado financiero

CONCEPTO	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Cross Currency Swap	8.203.154	6.162.277
Total	8.203.154	6.162.277

NOTA 19 – CLASIFICACIONES CONTABLES Y JERARQUIAS DE VALORES RAZONABLES

Composición activos y pasivos financieros

Valor justo de instrumentos financieros

El siguiente cuadro presenta los valores justos, basado en las categorías de instrumentos financieros, comparados con el valor libro corriente y no corriente incluidos en los estados de situación financiera:

VALOR JUSTO	Nivel	31 de diciembre de 2014		31 de diciembre de 2013	
		Valor libro M\$	Valor justo M\$	Valor libro M\$	Valor justo M\$
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	I	3.693.714	3.693.714	3.281.851	3.281.851
Otros activos financieros	III	33.250.713	33.250.713	33.673.511	33.673.511
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	I	3.500.343	3.500.343	3.359.411	3.359.411
PASIVOS FINANCIEROS					
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	I	2.076.157	2.076.157	2.299.641	2.299.641
Préstamos que devengan intereses y otros pasivos financieros	I	19.333.737	19.333.737	21.349.230	21.349.230
Instrumento financiero derivado	II	8.203.154	8.203.154	6.162.277	6.162.277

Los instrumentos financieros han sido contabilizados a valor justo en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

Nivel I: Valores o precios de cotización en mercados para activos y pasivos idénticos.

Nivel II: información de entrada (“inputs”) provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).

Nivel III: inputs para activos o pasivos que no se basan en datos de mercados observables.

Las Tasas intereses promedio para determinar el valor razonable

	31/12/2014	31/12/2013
Activo financiero	5,44%	5,44%
Préstamos que devengan intereses	4,41%	6,44%

NOTA 20 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Esta cuenta se compone principalmente por las obligaciones contraídas con terceros, para el correcto funcionamiento de la Concesionaria, donde destacan la mantención y prestaciones de servicios referentes a explotación de la concesión.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en estas categorías la Sociedad contaba con las siguientes cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.

	31/12/2014		31/12/2013	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
	M\$	M\$	M\$	M\$
Proveedores	136.300	-	132.962	-
Proveedores pendientes de recibir factura	276.827	-	347.884	-
Excedente de facturación (1)	1.382.481	-	1.565.709	-
Iva debito fiscal	61.521	-	57.524	-
PPM por pagar	4.651	-	-	-
Otros por pagar	53.781	-	19.174	-
Vacaciones	33.397	-	32.915	-
Anticipo de clientes	40	-	4.835	-
Imposiciones por pagar	12.179	-	35.822	-
Garantías locales comerciales	780	114.200	1.656	101.160
Total	1.961.957	114.200	2.198.481	101.160

(1) Corresponde a la cuenta por pagar al MOP, por concepto de coparticipación de ingresos con el Estado y corresponde al 90% de la diferencia entre el ingreso anual de la Sociedad Concesionaria y el Ingreso Mínimo Garantizado de acuerdo a lo descrito en Nota 30.

NOTA 21 - PATRIMONIO Y RESERVAS

21.1 Capital

a) Ejercicio 2014

El capital pagado asciende a M\$9.536.971 correspondiente a 931.357.158 acciones suscritas y pagadas.

b) Ejercicio 2013

El capital pagado asciende a M\$9.536.971 correspondiente a 931.357.158 acciones suscritas y pagadas.

c) Política de pago basado en acciones

La Sociedad no tiene acuerdo de pagos basados en acciones.

d) Dividendos

La Sociedad determina como política de dividendos, la distribución del 100% de las utilidades generadas durante el año respectivo, sujeto a que existan excedentes de caja que permitan afrontar las necesidades de financiación, y habida consideración de los compromisos financieros con bancos y proveedores que pudieren restringir la política de dividendos señalada, en particular el financiamiento existente con banco BBVA.

No se considera establecer con anticipación el pago de dividendos provisorios y que se aplique lo dispuesto en el art. 79 inciso 2 de la ley número 18.046, que faculta al Directorio para que, bajo su responsabilidad, acuerde distribuir dividendos provisorios en caso que las utilidades parciales del ejercicio lo justifiquen.

El esquema presentado corresponde a la intención del directorio, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades y a los excedentes de caja que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Sociedad, o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2014 por la situación descrita en el primer párrafo, la Sociedad ha registrado una provisión de dividendos equivalentes al 31% de la utilidad líquida del ejercicio correspondiente a M\$828.066 (M\$702.430 en ejercicio 2013).

El movimiento correspondiente a reparto de dividendos durante el ejercicio 2014 es el siguiente:

	Fecha de pago	M\$	Valor por Acción
Junta Ordinaria de Accionistas	28/05/2014	1.941.603	2,0847

e) Utilidad Liquida Distribuible

Se considera como utilidad líquida distribuible, para el cálculo de dividendo mínimo obligatorio y adicional, el ítem Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora, presentada en el estado de resultados integrales, sin efectuar ajustes de ninguna naturaleza, es decir no se deducirán ni agregarán variaciones del valor razonable de activos y pasivos que no estén realizadas.

21.2 Otras reservas

La reserva de cobertura incluye la porción efectiva del efecto acumulativo neto en el valor razonable de los instrumentos de cobertura de flujo de caja relacionados con transacciones cubiertas que aún no ocurren. El movimiento del ejercicio se explica por la realización de las coberturas contables reconocidas en patrimonio del inicio del ejercicio.

El saldo y movimientos de otras reservas se explican a continuación:

	31/12/14	31/12/13
	M\$	M\$
Saldo inicial	(2.093.915)	(1.506.182)
Monto realizado en el ejercicio	(2.161.980)	(676.508)
Efectos por impuestos diferidos (*)	982.396	88.775
Total	(3.273.499)	(2.093.915)

NOTA 21 - PATRIMONIO Y RESERVAS (CONTINUACIÓN)

21.3 – Resultados retenidos (Ganancias (pérdidas) acumuladas)

El movimiento el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Saldo inicial	6.506.072	5.334.747
Reparto de dividendos prov. Año anterior	(1.239.173)	(467.680)
Provisión dividendos	(828.066)	(702.430)
Resultado del ejercicio	2.692.075	2.341.435
Ajuste por cambio de tasa de impuesto (*)	(881.002)	-
Total	6.249.906	6.506.072

(*) Reforma Tributaria

El 29 de septiembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial la ley “Reforma Tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario”.

La ley diferencia dos sistemas de tributación alternativos, un régimen integrado de renta atribuida y un régimen parcialmente integrado, de tal manera que los contribuyentes pueden optar libremente por cualquiera de estos dos regímenes. En el caso de la Sociedad, mientras en Junta de Accionistas no se decida optar por el régimen de rentas atribuidas, la ley le atribuye por defecto el régimen parcialmente integrado. Este sistema supone aplicar las siguientes tasas de Impuesto de Primera Categoría: 21%, 22.5%, 24%, 25.5% y 27% respectivamente para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

La Sociedad ha considerado el Oficio Circular N°856 de la Superintendencia de Valores y Seguros, que determinaba que las diferencias por concepto de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzca como efecto directo por el incremento de la tasa del Impuesto de Primera Categoría, deberán registrarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio.

La Sociedad ha registrado un importe de M\$881.002 en patrimonio por este concepto, con cargo a resultado acumulado. Por otra parte ha registrado un importe con abono a otras reservas por un monto de M\$527.647.

NOTA 22 – INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Se registran los ingresos que se devenguen provenientes de todas las operaciones normales a su valor justo recibido por cobrar.

Los ingresos de actividades ordinarias al diciembre de 2014 y 2013 se detallan a continuación:

CONCEPTO	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Ingresos por buses urbanos (1)	921.295	892.325
Ingreso por arriendo de locales	2.237.815	2.105.377
Ingresos por servicios administrativos	370.283	356.905
Otros ingresos no regulados	22.300	13.091
Total ingresos	3.551.693	3.367.698

(1) Corresponde al derecho de la Sociedad emanado de las bases de licitación a cobrar una tarifa a los operadores de la Estación de Intercambio Modal La Cisterna, de acuerdo al modelo de IFRIC 12.

NOTA 23 - INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

a) Los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se detallan a continuación:

CONCEPTO	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Ingresos financieros IFRIC 12 (1)	1.901.903	1.881.595
Ingresos por intereses de instrumentos financieros	100.340	119.752
Otros ingresos financieros (2)	84.652	66.584
Total costo financieros	2.086.895	2.067.931

(1) Ingresos financieros según modelo IFRIC 12: corresponde al movimiento de los ingresos generados por las cuentas por cobrar al Ministerio de Obras Públicas de acuerdo al modelo de IFRIC 12 determinado.

(2) Ingresos intereses cuenta por cobrar: corresponde al reconocimiento de los intereses devengados del ejercicio, de las facturas impagas a la fecha de cierre de los estados financieros, correspondiente al tráfico de los buses urbanos que ingresaron a la Intermodal en el período mayo - julio de 2007 y enero a agosto de 2010. Además, se reconocen los intereses devengados por los pagos efectuados por el MOP en una fecha de pago que excede a la contemplada en el contrato del sistema de transporte público, estos intereses son reconocidos mediante el mecanismo de costo amortizado. El saldo acumulado de los intereses devengados por el período 2007 al 2010 se presentan formando parte de los deudores comerciales según Nota 10.

b) Los costos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se detallan a continuación:

CONCEPTO	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Intereses deuda financiera	1.188.683	1.235.691
Comisiones y gastos bancarios	15.165	27.467
Total costo financieros	1.203.848	1.263.158

NOTA 24 – OTROS INGRESOS

Corresponde al saldo neto de M\$894.344 recibido por la Concesionaria, por el acuerdo suscrito con Compass S.A. el 12 de julio de 2013, con motivo del término anticipado del contrato de operación de la estación intermodal.

NOTA 25 - GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan a continuación:

CONCEPTO	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Remuneración administración	314.892	242.810
Asesorías	93.383	58.396
Dieta directores	24.877	46.691
Contribuciones	-	25.665
Depreciación	7.800	5.692
Proveedores administración	9.392	7.195
Patente municipal	44.169	25.551
Comisión conciliadora	9.572	86.491
Otros gastos de administración	30.369	33.752
Gasto IVA	90.074	126.447
Total	624.528	658.690

NOTA 26 - GASTOS DEL PERSONAL

Los gastos relacionados con los empleados, cargados a resultados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

a) La composición de los gastos de personal es la siguiente:

CONCEPTO	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Remuneraciones y bonos	773.217	579.630
Total gastos por beneficio a los empleados	773.217	579.630

b) Detalle de las compensaciones al personal:

CONCEPTO	31/12/2014			31/12/2013		
	Ejecutivo	General	Total	Ejecutivo	General	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Sueldo y beneficios	347.932	349.992	697.924	266.119	245.375	511.494
Bonos afectos a desempeño y otros bonos	68.555	6.738	75.293	61.848	6.288	68.136
Total compensación al personal	416.487	356.730	773.217	327.967	251.663	579.630

NOTA 27 - RESULTADOS POR UNIDAD DE REAJUSTE

Al cierre de cada ejercicio de los estados financieros, el resultado por unidad de reajuste se compone de las siguientes partidas:

CONCEPTO	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Activo financiero	1.870.809	695.790
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	107.341	41.554
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	27.411	18.752
Total	2.005.561	756.096
Otros pasivos financieros corrientes	(347.864)	(220.463)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(3.388)	(5.606)
Total	(351.252)	(226.069)
Total resultado por unidad de reajuste	1.654.309	530.027

NOTA 28 - COSTOS DE OPERACION

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la composición es la siguiente:

CONCEPTO	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Conservación y mantenimiento	904.144	921.534
Amortización	299.793	302.294
Remuneraciones	458.325	336.820
Energía	245.681	232.680
Pagos al MOP	98.430	95.792
Servicios de terceros	123.317	108.456
Seguros	63.150	69.111
Otros	15.681	4.813
Total	2.208.521	2.071.500

NOTA 29 - GASTOS POR DEPRECIACION Y AMORTIZACION

El gasto de depreciación y amortización correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013 son los siguientes:

AMORTIZACION Y DEPRECIACION	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Activo Intangible en concesión	298.448	298.448
Depreciación propiedades, planta y equipo		
Elementos de Transporte	2.164	1.992
Mobiliario y enseres	539	496
Equipos Proceso de Información	5.097	3.204
Aplicaciones Informáticas	1.345	3.846
Total	307.593	307.986

NOTA 30 - ACUERDOS DE CONCESION

Forman parte del contrato de concesión las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el Decreto Supremo Número 235 del Ministerio de Obras Públicas, el Convenio Complementario 1 y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- El Decreto Supremo MOP Número 900, de 1996 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley de Concesiones de Obras Públicas.
- El Decreto Supremo MOP Número 956 de 1997
- El DFL MOP Número 850 de 1997

De acuerdo al contrato, la Sociedad Concesionaria se obliga a lo siguiente:

a) Durante la etapa de construcción

Diseñar, construir, explotar y conservar las obras que se indican en las bases de Licitación para la Estación de Intercambio Modal La Cisterna, dentro de la respectiva área de concesión. Las obras mínimas a ejecutar se encuentran establecidas en el artículo 2.3 de las Bases de Licitación y comprende la Construcción de la Plataforma de Transporte de la Estación de Intercambio Modal de La Cisterna y todas las obras necesarias para la conexión con la estación de La Cisterna de la línea 2 y 4A del Metro de Santiago.

b) Durante la etapa de explotación de la obra.

Prestar los servicios establecidos en el artículo 1.10.2. de las bases de licitación, que comprenden la prestación del servicio de mantención de la infraestructura, el equipamiento estándar, de los sistemas de seguridad y el equipamiento de las áreas de uso público.

c) Pagos a efectuar

1. Al Ministerio de Obras Públicas: UF 365.000 pagadas por concepto de adquisiciones y Expropiaciones en el plazo estipulado en las Bases de Licitación y resoluciones DGOP posteriores.

2. Al Ministerio de Obras Públicas: Pago anual (en enero de cada año) por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión durante la etapa de construcción, (UF 22.100 al año), o la proporción que corresponda a razón de UF 1.850 al mes en los plazos y términos previstos en las bases. En la etapa de explotación la cantidad por este concepto asciende a la suma de UF 4.200 al año o la proporción que corresponda a razón de UF 350 al mes.

3. Al Ministerio de Obras Públicas: UF 20.000 pagados por concepto de Estudios, Compensaciones y Obras Artísticas

4. A Metro S.A.: UF 16.800 por concepto de Estudios

En la Concesión se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el Estado, el cual permite distribuir los riesgos originados por la incertidumbre para el concesionario, respecto del número de buses urbanos que entrarán a la Estación de Intercambio Modal durante la etapa de Explotación. Como contrapartida a dicho Ingreso Mínimo Garantizado regirá la coparticipación de Estado en los ingresos de la concesión, de forma tal que si los ingresos de la concesión, por concepto de pagos recibidos por los documentos de cobro emitidos por los buses urbanos que ingresen a la Plataforma de Transporte de la Estación de Intercambio Modal, exceden lo indicado en la tabla de los IMG debidamente ajustado en el caso del primer y último año de explotación, la Sociedad Concesionaria deberá pagar al MOP el 90% de la diferencia entre el Ingreso Anual de la Sociedad Concesionaria por este concepto y el Ingreso Mínimo Garantizado.

Algunos derechos del concesionario:

a) Derecho a percibir un Ingreso Mínimo Garantizado ofrecido por el Estado, cuyo monto para cada año de explotación de la concesión se indica en la tabla siguiente, además de facturar mensualmente a quién la Inspección Fiscal señale, los flujos de buses que utilizan la plataforma de transporte de la Estación Intermodal. De acuerdo al numeral 1.12.10 de las Bases de licitación, el Inspector Fiscal debe señalar mensualmente los datos para efectuar la facturación de los flujos de buses urbanos registrados por la Sociedad. Con fecha 6 de agosto de 2007, el Inspector Fiscal mediante Ordinario Número 1570/07 señaló a la Concesionaria, que las facturas de cobro " serán pagadas por el Administrador Financiero de Transantiago (AFT) en virtud de los contratos y mandatos de pago que las empresas de buses han otorgado al AFT", lo que fue ratificado por la Contraloría General de la República, mediante el Dictamen Número 257 de fecha 05/01/2010, en que señala que el AFT es el obligado al pago de las facturas y que el Ministerio de Transporte debe velar por que se cumpla éste pago contemplado en los contratos del Sistema de Transporte Público.

Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado (IMG)

Año Calendario Explotación	Ingresos Mínimos Garantizados (UF)
1 2007	69.456 (*)
2 2008	169.028
3 2009	171.395
4 2010	173.794
5 2011	176.227
6 2012	178.695
7 2013	181.196
8 2014	183.733
9 2015	186.305
10 2016	188.914
11 2017	191.559
12 2018	194.240
13 2019	196.960
14 2020	199.717
15 2021	202.513
16 2022	205.348
17 2023	208.223
18 2024	211.138
19 2025	214.094
20 2026	144.728(**)
21 2027	0(***)

(*) Corresponden a 5 meses de operación (agosto a diciembre de 2007)

(**) Corresponden a 7 meses de operación (enero a julio de 2026)

(***) Desde el 26 de agosto de 2026 al 26 de mayo de 2027 el Estado no garantiza el Ingreso Mínimo.

b) Explotar los siguientes servicios complementarios cobrando por ellos una tarifa fijada libremente por el concesionario:

i) Áreas para servicios Comerciales: El Concesionario podrá prestar cualquier servicio comercial como alimentación, arriendo de locales comerciales, oficinas, cines, etc., siempre que estos servicios no interfieran en el correcto funcionamiento de la plataforma de Transporte.

ii) Servicios de arrendamiento de andenes para Transporte Complementario: Explotar, estableciendo un mecanismo de cobro por el servicio de andenes para el transporte de Buses rurales, interurbanos, colectivos, taxis u otros.

iii) Servicio de Estacionamiento para vehículos particulares

iv) Custodia de Objetos

v) Publicidad

El Concesionario podrá implementar estos Servicios Complementarios, o proponer otros, en cualquier instante dentro del período de concesión, los que deberán ser aprobados por parte del Inspector Fiscal.

El Plazo de la concesión se inicia a contar de la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión. El Decreto Supremo de adjudicación es el Número 235 y fue publicado en el Diario Oficial Número 37.873 el 31 de mayo del 2004 siendo el mismo protocolizado el 4 de junio del 2004. El Plazo de Concesión será el período que se inicia a contar del 4 de junio del 2004, fecha de la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo y finaliza 240 meses corridos, contados desde la fecha de Puesta en Servicio Provisoria de la Concesión.

NOTA 31 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) Con fecha 6 de septiembre de 2007, la Concesionaria suscribió una serie de contratos con Banco BBVA, con el objeto de refinanciar la totalidad de sus pasivos bancarios derivados de la construcción de la obra, mediante un financiamiento estructurado por un monto en pesos equivalente a UF 1.560.000.

Adicionalmente, con Banco BBVA otorgó dos contratos de apertura de financiamiento, uno hasta por un monto de UF 70.000 para financiar las necesidades de Capital de trabajo de la compañía y la otra hasta por UF 38.000 para financiar la emisión de boletas de garantía de explotación. Todas las obligaciones asumidas y derivadas de dichos contratos de financiamiento han sido garantizadas mediante la constitución de prenda sobre la concesión de obra pública adjudicada a la Sociedad, sobre los derechos de los contratos de arriendo de locales comerciales, los contratos de operación de dicha concesión, el contrato de construcción de la misma, sobre las acciones emitidas por la Sociedad; y la prenda de dinero sobre montos depositados en cuentas abiertas en Banco BBVA.

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad ha otorgado a favor del Director General de Obras Publicas las boletas de garantías establecidas en las bases de licitación del proyecto, vigentes hasta el 10 de octubre de 2014 (UF 38.000), por un importe total de M\$935.830.

b) Restricciones

El contrato de crédito con Banco BBVA, firmado en septiembre de 2007, establece obligaciones de informar y cumplir con ciertos indicadores financieros. Al 31 de diciembre de 2014, estos indicadores (capital mínimo, ratio de endeudamiento y ratio de cobertura de servicio de la deuda) se encuentran cumplidos. Estas obligaciones deberán mantenerse durante todo el período del crédito, con los siguientes indicadores:

- Capital suscrito y pagado mínimo de M\$7.311.002, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de M\$9.536.971.

- Ratio de Cobertura de Servicio de la deuda mayor a 1,20 veces (flujo de caja libre año anterior/servicio de la deuda), el ratio de Cobertura de Servicio de la deuda corresponde a 1,22 (1,56 en 2013), el que considera el flujo proveniente del pago recibido de Compass Servicios S.A.

- Razón de endeudamiento igual o superior a 20/80 (patrimonio + interés minoritario + deuda subordinada con los accionistas excluyendo el resultado de las operaciones de derivados/ total pasivos de corto plazo + pasivo de largo plazo excluyendo el resultado de las operaciones del derivado), la razón de endeudamiento corresponde a 0,67 (0,63 en 2013).

c) Sanciones

La Sociedad Concesionaria en el ejercicio 2014 no ha sido objeto de multas por la DGOP.

d) Juicios

(i) La Sociedad mantiene procedimientos judiciales vigentes, en que la Sociedad actúa como parte demandante, por un total aproximado de M\$58.541 de deudores por ventas a los cuales se ha aplicado el 100% de deterioro.

(ii) Con fecha 1 de julio de 2011, la Sociedad Concesionaria solicitó la intervención de la H. Comisión Conciliadora, dando inicio al procedimiento de solución de controversias previsto en el contrato de concesión. Con fecha 13 de marzo de 2012 la Sociedad Concesionaria solicitó la constitución de la Comisión Arbitral, a fin de resolver las diferencias surgidas entre las partes. Mediante escritura pública de 20 de abril de 2012 los árbitros aceptaron el cargo; el día 17 de julio de 2012 fue presentada la demanda la que se tuvo por interpuesta en resolución del 24 de julio. En la mencionada resolución se dio traslado al MOP hasta el 6 de septiembre de 2012 para que contestase la demanda. El MOP contestó la demanda, se dio traslado a la Sociedad Concesionaria para realizar la réplica, el trámite se efectuó el día 8 de octubre de 2012. El MOP evacuó la réplica y posteriormente, el tribunal fijó un plazo para que las partes propusieran los puntos sustanciales y controvertidos que deberán ser aprobados. Luego el 29 de enero de 2013, el Tribunal fijó los puntos de prueba, resolución contra la cual ambas partes interpusieron reposición. Dicho incidente fue resuelto por el Tribunal con fecha 3 de junio de 2013.

La reclamación presentada dice relación con dos conflictos generados con el Ministerio de Obras Públicas del Estado de Chile:

a.) Actos, omisiones y decisiones del Estado de Chile que han impedido a la Sociedad Concesionaria percibir en forma íntegra y oportuna las tarifas a las que legal y contractualmente tiene derecho por el uso que los buses del Transantiago hacen de la obra pública objeto del contrato de concesión. Los montos reclamados ascienden a UF 59.475 más intereses.

b.) Actos, omisiones, incumplimientos y circunstancias que han impedido a la Sociedad Concesionaria construir y explotar locales comerciales en la plataforma de transporte de la Estación, en la oportunidad y con la superficie prevista en el contrato de concesión. Las sumas reclamadas por este concepto ascienden a UF 379.386 más intereses.

El período de pruebas concluyó luego de una intensa actividad probatoria de ambas partes. Con fecha 29 de mayo de 2014 tuvieron lugar los alegatos de cierre ante la Comisión Arbitral. Con fecha 3 de julio de 2014, el Tribunal Arbitral citó a las partes a oír sentencia y amplió el plazo en 6 meses. Con fecha 22 de enero de 2015 la Compañía fue notificada de la sentencia definitiva de la causa, en la que el tribunal acogió parcialmente la demanda de Intermodal y condenó al MOP a pagar la suma aproximada de UF 218.000. Por su parte, el MOP fue notificado de la sentencia el día 23 de enero de 2015. Con fecha 29 de enero de 2015, el Fisco interpuso recurso de queja en contra de la sentencia definitiva, argumentando que la misma es abusiva, pero sólo en aquella parte en que condenó al Estado a pagar la suma de UF 45.477,71. La Corte de Apelaciones de Santiago solicitó informe a los jueces recurridos el día 16 de febrero y, con fecha de 19 de febrero, resolvió rechazar la orden de no innovar solicitada por el Fisco.

c.) La Sociedad mantiene gravámenes que afectan a bienes muebles o inmuebles de la Sociedad:

1. Prenda Especial de Concesión de Obra Pública y Prohibición de Gravar y Enajenar sobre la Concesión de Obra Pública y/o los bienes de la misma, constituidas por escritura pública de fecha 23 de agosto de 2007, repertorio N° 13.282, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, inscritas a fojas 96, N° 54 y fojas 19 N°18, respectivamente, del Registro de Prenda Industrial del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2007.

2. Prenda sobre Contratos de Arrendamiento celebrados por la Sociedad sobre locales comerciales ubicados en el área de la concesión, constituida por escritura pública de fecha 6 de septiembre de 2007, repertorio N° 14156-2007, otorgada en la Notaria de Santiago de don Eduardo Avello Concha.

3. Prendas sobre Cuentas del Proyecto, constituida por escritura pública de fecha 6 de septiembre de 2007, repertorio N°14160-2007, otorgada en la Notaria de Santiago de don Eduardo Avello Concha.

4. Prenda sobre Contrato de Operación suscrito con ISS Servicios Generales Limitada., constituida por escritura pública de fecha 9 de enero de 2014, repertorio N°709-2014, otorgada en la Notaria de Santiago de don Eduardo Avello Concha.

NOTA 32 - HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

No se han producido hechos posteriores significativos entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de emisión de los Estados Financieros.